QUICK 1K EASY FILLER SPRAY WHI
Código: 5011-001060

Versión: 1 Fecha de emisión: 03/11/2022 Fecha de impresión: 03/11/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: QUICK 1K EASY FILLER SPRAY WHI
UFI: M2ET-MPMK-2013-XUU8 Código: 5011-001060

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo
RECUBRIMIENTO.
Tipos de producto relevantes (INTCF):
Pinturas y barnices, industrial, profesional.
Sectores de uso:
Industrias manufactureras (SU3).
Usos profesionales (SU22).
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
CAR REPAIR SYSTEM S.A.
Pol. Ind. 2 de Octubre. C/ Jose Muñoz, 6 - E-18320 - Santa Fe - Granada (Espa±a)
Telefono: 95 8431792
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@carrepairsystem.eu

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 95 8431792 (L-J 8:30-14 / 15-18 h. V 8:30-14:30 h.) (horario laboral)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP):
PELIGRO: Flam. Aerosol 1:H222+H229 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Aerosol 1:H222+H229 c) Eye Irrit. 2:H319 c) STOT SE (narcosis) 3:H336 c) Aquatic Chronic 3:H412 c) EUH066 c)	Cat.1 Cat.2 Cat.3 Cat.3 -	- Ocular Inhalación - Cutánea	- Ojos SNC - Piel	- Irritación Narcosis - Sequedad, Grietas
Salud humana:					
Medio ambiente:					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280F	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P305+P351+P338-P310	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50ºC/122ºF.
P273-P501a	Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Información suplementaria:

EUH208	Contiene 4-morfolinocarbaldehído. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Acetona
Acetato de butilo
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo

2.3 OTROS PELIGROS:
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: Este recubrimiento puede contener materiales clasificados como partículas molestas, enumeradas como polvo en la sección 8.1, que pueden estar presentes a niveles peligrosos solo durante el lijado o el pulido de la película seca.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: *# No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.*

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Aerosol.

COMPONENTES:

30 < 40 %	Acetona CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066	REACH: 01-2119471330-49	Indice nº 606-001-00-8 < REACH / ATP01
10 < 15 %	Acetato de butilo CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066	REACH: 01-2119485493-29	Indice nº 607-025-00-1 < REACH / ATP01
10 < 15 %	Propano CAS: 74-98-6 , EC: 200-827-9 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 | Press. Gas:H280	REACH: 01-2119486944-21	Indice nº 601-003-00-5 < REACH / CLP00
5 < 10 %	Butano CAS: 106-97-8 , EC: 203-448-7 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 | Press. Gas:H280	REACH: 01-2119474691-32	Indice nº 601-004-00-0 < REACH / CLP00
2,5 < 5 %	Dióxido de titanio (partículas con diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm) CAS: 13463-67-7 , EC: 236-675-5 CLP: Atención: Carc. 2:H351i	REACH: 01-2119489379-17	Indice nº 022-006-00-2 (Nota W,10) < REACH / ATP14
2,5 < 5 %	Isobutano CAS: 75-28-5 , EC: 200-857-2 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 | Press. Gas:H280	REACH: 01-2119485395-27	Indice nº 601-004-00-0 < REACH / CLP00
2,5 < 5 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336	REACH: 01-2119475791-29	Indice nº 607-195-00-7 < REACH
1 < 2,5 %	Bis(ortofosfato) de tricinc CAS: 7779-90-0 , EC: 231-944-3 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)	REACH: 01-2119485044-40	Indice nº 030-011-00-6 < REACH / CLP00
1 < 2,5 %	Alcohol etílico CAS: 64-17-5 , EC: 200-578-6 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225	REACH: 01-2119457610-43	Indice nº 603-002-00-5 < REACH
1 < 2,5 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412	REACH: 01-2119488216-32	Autoclasificado < REACH
< 0,25 %	4-morfolinocarbaldehído CAS: 4394-85-8 , EC: 224-518-3 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317	REACH: 01-2119987993-12	Autoclasificado < REACH

Impurezas:
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
Ninguno

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	No aplicable.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Temperatura de autoignición	:	365.	ºC
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad	:	2.2* - 11.3*	% Volumen 25ºC

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén	:	Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas	:	min: No aplicable , máx: 25. ºC (recomendado).

Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
· Peligros fisicos: Aerosol extremadamente inflamable (P3a) (150t/500t neto).
· Peligros para la salud: No aplicable
· Peligros para el medioambiente: No aplicable
· Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 150 (neto) toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 500 (neto) toneladas
- Observaciones:
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Observaciones
Acetona	2003	500.	1210.	-	-	VLB
Acetato de butilo	1999	150.	724.	200.	965.	
Propano	2005	1000.	-	-	-	
Butano	2006	1000.	-	-	-	
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	1999	-	3.0	-	-	Polvo respirable
Isobutano	2005	1000.	-	-	-	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	Vd
Alcohol etílico	2013	1000.	1910.	-	-	
Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd , VLB

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria,, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
- Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (I).
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:						
Acetona	- (a)	1210. (c)	- (a)	186. (c)	- (a)	- (c)
Acetato de butilo	960. (a)	480. (c)	11.0 (a)	11.0 (c)	- (a)	- (c)
Propano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Isobutano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	153. (c)	- (a)	- (c)
Bis(ortofosfato) de tricinc	s/r (a)	5.00 (c)	s/r (a)	83.0 (c)	- (a)	- (c)
Alcohol etílico	s/r (a)	950. (c)	s/r (a)	343. (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
4-morfolinocarbaldehído	s/r (a)	98.0 (c)	s/r (a)	14.0 (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Acetona	- (a)	1210. (c)	- (a)	186. (c)	- (a)	- (c)
Acetato de butilo	960. (a)	480. (c)	11.0 (a)	11.0 (c)	- (a)	- (c)
Propano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Isobutano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	153. (c)	- (a)	- (c)
Bis(ortofosfato) de tricinc	s/r (a)	5.00 (c)	s/r (a)	83.0 (c)	- (a)	- (c)
Alcohol etílico	s/r (a)	950. (c)	s/r (a)	343. (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
4-morfolinocarbaldehído	s/r (a)	98.0 (c)	s/r (a)	14.0 (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Acetona	2420. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de butilo	960. (a)	480. (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Propano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Isobutano	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Bis(ortofosfato) de tricinc	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Alcohol etílico	1900. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
4-morfolinocarbaldehído	s/r (a)	- (c)	s/r (a)	293. (c)	s/r (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Acetona	10.6	1.06	21.0
Acetato de butilo	0.180	0.0180	0.360
Propano	-	-	-
Butano	-	-	-
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r	s/r	s/r
Isobutano	-	-	-
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.635	0.0635	6.35
Bis(ortofosfato) de tricinc	0.0206	0.00610	-
Alcohol etílico	0.960	0.790	2.75
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
4-morfolinocarbaldehído	0.500	0.0500	5.00

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Acetona	100.	30.4	3.04
Acetato de butilo	35.6	0.981	0.0981
Propano	-	-	-
Butano	-	-	-
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r	s/r	s/r
Isobutano	-	-	-
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	100.	3.29	0.329
Bis(ortofosfato) de tricinc	0.100	118.	56.5
Alcohol etílico	580.	3.60	2.90
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
4-morfolinocarbaldehído	2000.	2.69	0.269

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

QUICK 1K EASY FILLER SPRAY WHI
Código: 5011-001060

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Acetona	-	29.5	n/b
Acetato de butilo	s/r	0.0903	n/b
Propano	-	-	-
Butano	-	-	-
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	s/r	s/r	n/b
Isobutano	-	-	-
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	-	0.290	-
Bis(ortofosfato) de tricinc	-	35.6	n/b
Alcohol etílico	s/r	0.630	720.
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
4-morfolinocarbaldehído	-	0.244	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.
Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	Mascarilla para gases y vapores de compuestos orgánicos (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto
- Estado físico : Gas.
- Color : Blanco.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

Valor pH
- pH : No aplicable (medio no acuoso).

Cambio de estado
- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : No aplicable

Densidad
- Densidad de vapor : 2.01* a 20ºC 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 0.9 a 20/4ºC Relativa agua

Estabilidad
- Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Viscosidad:
- Viscosidad (tiempo de flujo) : No aplicable

Volatilidad:
- Tasa de evaporación : No aplicable
- Presión de vapor : 8300. hPa a 20ºC

Solubilidad(es)
- Solubilidad en agua : No aplicable
- Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada).
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable (mezcla).

Inflamabilidad:
- Punto de inflamación : No aplicable
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : 2.2* - 11.3* % Volumen 25ºC
- Temperatura de autoignición : 365. ºC

Propiedades explosivas:
Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:
No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:
- Calor de combustión : 7389* Kcal/kg
- COV (suministro) : 79.8 % Peso
- COV (suministro) : 687.2 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, metales, peróxidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
Presión: No relevante.
Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral	DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhalación
Acetona	5800. Rata	7426. Conejo	> 76000. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata
Butano			> 100000 Rata
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	7500. Rata	> 2000. Conejo	> 6820. Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 35700. Rata
Bis(ortofosfato) de tricinc	> 5000. Rata		> 5410. Rata
Alcohol etílico	8300. Rata	> 20000. Conejo	> 20000. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
4-morfolinocarbaldehído	7360. Rata	18400. Conejo	

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales :	ATE mg/kg bw oral	ATE mg/kg bw cutánea	ATE mg/m3·4h inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	-	1100.*	11000.* Vapores

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
Alcohol etílico	9400. Rata		

Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No aplicable (gas).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Cutáneos:	RE	Piel	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.
Neurológicos:	SE	SNC	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:
Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo, Xileno (mezcla de isómeros).
Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Acetona	5540. Peces	12100. Dafnia	
Acetato de butilo	> 18. Peces	> 44. Dafnia	675. Algas
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)	> 100. Peces	> 100. Dafnia	> 100. Algas
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	134. Peces	408. Dafnia	> 1000. Algas
Bis(ortofosfato) de tricinc	0.27 Peces	0.14 Dafnia	0.26 Algas
Alcohol etílico	12500. Peces	5012. Dafnia	275. Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	> 13. Peces	> 16. Dafnia	> 10. Algas
4-morfolinocarbaldehído	500. Peces	500. Dafnia	23880. Algas
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l·28días	NOEC (OECD 211) mg/l·21días	NOEC (OECD 201) mg/l·72horas
Acetato de butilo		23. Dafnia	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo		> 100. Dafnia	
Alcohol etílico			11. Algas

Concentración con efecto mínimo observado
No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica:	Cat.3	NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales :	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días	14 días	28 días	Biodegradabilidad
Acetona	1920.			~ 91.	Fácil
Acetato de butilo	2204.	~ 80.	~ 82.	~ 83.	Fácil
Propano	3629.				Fácil
Butano	3577.				Fácil
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico <10µ)				0.	No disponible
Isobutano	3577.				No disponible
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1520.	~ 22.	~ 78.	~ 90.	Fácil
Alcohol etílico	1990.	~ 74.	~ 95.	~ 99.	Fácil
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	~ 52.	~ 81.	~ 88.	Fácil
4-morfolinocarbaldehído			2.	96.	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales :	log Pow	BCF L/kg	Potencial
Acetona	-0.240	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de butilo	1.81	6.9 (calculado)	No bioacumulable
Propano	2.36		No bioacumulable
Butano			No bioacumulable
Isobutano			No disponible
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.560	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Alcohol etílico	-0.350	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56. (calculado)	Bajo
4-morfolinocarbaldehído	-1.20	3.2 (calculado)	No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad de componentes individuales :	log Poc	Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC	Potencial
Acetona	0.990	3.0 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de butilo	1.84	28. (calculado)	No bioacumulable
Propano	2.60	71637. (calculado)	No bioacumulable
Butano			No bioacumulable
Isobutano			No disponible
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.230	0.42 (calculado)	No bioacumulable
Alcohol etílico	0.200		No bioacumulable
Xileno (mezcla de isómeros)	2.25	660. (calculado)	Bajo
4-morfolinocarbaldehído	-0.170		No bioacumulable

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales. No incinerar recipientes cerrados.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU:

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2021) y
Transporte por ferrocarril (RID 2021):
No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):
No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):
No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No regulado

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:
No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:
El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP), Anexo III:
H220 Gas extremadamente inflamable. H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H280 Contiene gas a presión: peligro de explosión en caso de calentamiento. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351i Se sospecha que provoca cáncer por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:
Nota W : Se ha observado que el riesgo de carcinogenicidad de esta sustancia surge cuando se inhala polvo respirable en cantidades que dan lugar a una alteración significativa de los mecanismos de eliminación de partículas en el pulmón.
Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las mezclas:
Nota 10 : La clasificación como carcinógeno por inhalación se aplica solo a las mezclas en polvo que contengan un 1% o más de dióxido de titanio, en forma de partículas o incorporado a partículas con un diámetro aerodinámico < 10 µm.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:	Fecha de emisión:
Versión: 1	03/11/2022

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.